SUSCRICION
En la capital. . . 4'50 plas. trimestre
Fuera de la capital. . 6 id. id.
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 26 id.
Extranjero. . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS
En la primera pág. 1 pta. línea.—En la segunda, 75 cents.—En la tercera, 50 cents.—En la cuarta, 25 cénts. y á los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 5 pesetas en adelante y además 15 cénts. de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio.—Comunicados y remitidos, desde 1'50 á 5 pesetas la línea, á juicio de la Administración.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. Lorette, 61, rue Caumartin.

AÑO XXVIII | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos | Gerona domingo 13 de noviembre de 1898 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. 6.613

SOBRE LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA

Nuestra opinión

Hemos recibido de la Diputación provincial la comunicación siguiente:

«Diputación provincial de Gerona.—Presidencia.—Sr. director de LA LUCHA, Gerona. Esta Diputación provincial, en sesión del dia 5 del actual, á propuesta de la Comisión de Hacienda, hizo suya la moción de esta Presidencia y tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Que la Diputación provincial acepta, en principio, el proyecto de solicitar de los poderes públicos la celebración de un concierto-económico para encargarse la misma de la investigación, reparto y cobranza de las contribuciones directas é indirectas, exceptuando tan sólo aquellas que por su caracter y naturaleza deben corresponder al poder central; sin perjuicio, empero, de lo que pueda más tarde resolverse, ya respecto de la cantidad que deba encargarse de dichas operaciones, ya con relación al mayor ó menor alcance de las mismas, en vista del resultado que arroje la información á que se contrae el inciso ó apartado siguiente.

2.º Que, insiguiendo el procedimiento adoptado por la Diputación de Barcelona, se abra una información por 15 dias entre los ayuntamientos y corporaciones científicas y económicas de esta provincia sobre el insinuado proyecto; interesando, á la vez y al propio objeto, el concurso de la prensa.

3.º Que se comunique este acuerdo á las tres restantes Diputaciones catalanas para su conocimiento, y por si creen necesario ó conveniente el concurso aunado de todas para el mejor y más acertado éxito del aludido proyecto.

En su consecuencia, me dirijo á V. como digno director, rogándole que en el término de quince dias, á contar de esta fecha, se sirva manifestar á esta corporación provincial el parecer de esa Redacción respecto al pensamiento indicado, formulando las observaciones que crea oportunas al mejor acierto de tan trascendental proposición.

No dudando que no dejará de prestar el apoyo que se interesa, me reitero de V. afectísimo s. s., q. b. s. m.,

Mariano Bassols.

Gerona 10 noviembre de 1898.»

*
* *

Desde los últimos fracasos sufridos y desgracias experimentadas por España en estos últimos tiempos, fracasos y desgracias de cuyas consecuencias todavía no nos hemos hecho cargo, pero que no hemos de tardar mucho en saborear el amargor de sus tristes resultados, se nota en nuestra nación, principalmente en las regiones en que más ha prosperado el comercio por sus relaciones con las colonias que hemos perdido para siempre, cierto malestar, un desasosiego especial y un afán de cambio de postura, parecido al que siente un enfermo de grave dolencia y aquejado de fuertes padecimientos, ansioso de removerse en el lecho con la esperanza de encontrar alivio á sus males con un cambio de posición.

Poca confianza tenemos en que tan inocente remedio nos libre de la enfermedad que nos consume y aniquila, pero puesto que tan mal nos encontramos con la postura actual, no vemos inconveniente alguno en variarla y acondicionarnos de distinta manera, porque si alguna mejora encontramos con ello, todo esto saldremos ganando y siempre será preferible un mal menor mientras damos con la panacea que nos sane por completo.

*
* *

Creemos, y lo hemos repetido en distintas ocasiones, que no son las formas lo que hacen buena ó mala una administración, sino las cualidades de los encargados de poner en práctica determinado sistema, los que consiguen que prevalezcan las ventajas del mismo sobre los defectos é inconvenientes de que adolezca, ó impiden la manifestación lisonjera de las primeras, poniendo en evidencia con toda su fealdad las segundas.

No quiere esto decir, ni mucho menos, que debe hacerse abstracción de los sistemas de gobierno y de administración para fijarnos solamente en los hombres que han de cuidar del uno y de la otra, no; cuanto más perfeccionada es una maquinaria, mejores resultados dará, eso es indudable; pero al par que una buena maquinaria, se necesitan buenos operarios que sepan manejarla, preparar la primera materia que ha de elaborar, recibir los productos elaborados y acondicionarlos de suerte que puedan ser aceptados en los mercados en que se han de vender.

En cualquier fabricación, en cualquier industria se necesitan ambos elementos, y lo mismo sucede con la administración del Estado. Es preciso un buen sistema, una excelente organización, pero también precisan hombres capaces que sepan administrar y procurar la mayor suma de bienes al pais.

*
* *

Que es cierto lo que decimos, no nos hemos de esforzar en demostrarlo. Pongamos un ejemplo práctico, y esto bastará para nuestro objeto.

Todas las diputaciones provinciales de España, excepto las poquísimas que gozan de privilegios especiales por la naturaleza de sus provincias; todas las diputaciones, repetimos, tienen una misma organización; sus individuos son elegidos conforme á una misma ley; unos mismos son los procedimientos que se siguen para su constitución; una misma es la división de los trabajos; iguales sus prerrogativas; idénticas sus facultades; un mismo patrón sirvió para la formación de todas, ¿empero los resultados son también iguales? No.

Hay provincias que se muestran orgullosas, y con razón, de sus respectivas diputaciones; hay otras que se quejan de que las cosas no marchen tan bien como fuera de desear, no por falta de honradez en los diputados, sino por falta de energias y caracter para hacer cumplir á los pueblos con sus obligaciones; otras estan maleadas por la política, y hasta hay algunas que son tachadas, justa ó injustamente, de una inmoralidad devoradora.

Hay provincias que sus respectivas diputaciones han cuidado de mejorar, procurando fomentar sus riquezas naturales; que han construido casi todas las carreteras que figuraban en el plan correspondiente; que cuidan y atienden solícitamente las casas de Beneficencia y pagan puntualmente á los contratistas y á los empleados. Pero al lado de estas hay otras no tan dignas de alabanzas, y luego otras en las que todo va manga por hombro, que ni han construido carreteras, disfrutando la provincia solo de las costeadas por el Estado, que las casas de Beneficencia se sostienen de milagro, y que de lo mismo viven los empleados de sus oficinas.

¿Quien tiene la culpa de esos diversos resultados, lisonjeros unos, censurables otros, que dan las diputaciones provinciales? Los individuos que las componen, ó mejor dicho, las mismas provincias, pues ellas son las que los eligen, de lo que se deduce una vez mas la gran verdad de que cada pais tiene el gobierno que se merece.

*
* *

Inconvenientes, y no pequeños, tienen las dos formas de administrar la nación, que hoy dia se han puesto sobre el tapete á fin de adoptar una ú otra para lo sucesivo.

No es de extrañar que todo tenga sus defectos, pues ya sabemos que nada hay perfecto en este mundo, y solo en el mundo de la perdurabilidad puede encontrarse la perfección que inutilmente buscan los hombres en la tierra con mayor afan que fortuna.

Contentémonos pues con lo que resulte menos defectuoso, y dejemos lo perfecto por imposible.

Lo mismo el centralismo que la descentralización administrativa, tienen sus ventajas y sus inconvenientes.

Estudiemos uno y otro sistema de administración, aunque sea muy á la lijera, pues la índole de un periódico diario y la falta de espacio no nos permiten otra cosa.

Es muy excelente á primera vista eso de la autonomía del municipio, de la provincia, de la región. Indudablemente mas sabe el tonto en su casa que el sabio en la agena; pero tambien es cierto que la absoluta libertad en el obrar es muchas veces perjudicial, y precisa como conveniente una fiscalización que permita el paso á lo bueno é impida el tránsito á lo malo. Todos sabemos los efectos desastrosos que resultan para el magisterio español el que sus haberes tengan que percibirlos directamente de los municipios; todos sabemos los trabajos verificados por los maestros para que el Estado se encargue del pago de sus sueldos y gratificaciones. Los caminos vecinales suelen estar intransitables; nunca se ocurre á los ayuntamientos gastar unas cuantas pesetas en su conservación, y solo se hacen en ellos pequeños remiendos cuando la circulación tiene que suspenderse forzosamente por ellos. Los repartos de las contribuciones que los ayuntamientos se encargan de hacer efectivas, son semillero de discordias y se emplean como armas terribles por los bandos políticos, casi siempre fundados en personalismos plagados de odios y rencores inconcebibles. La moralidad muchas veces anda escondida de las administraciones municipales, y ya sabemos tambien el porqué del afan de muchos á entrar en las corporaciones de referencia. En fin, al mas lego se le ocurre que si los ayuntamientos no estuvieran fiscalizados, todavía [illegible] peor su administración.

Respecto de las diputaciones puede decirse cosa parecida, menos de contadas escepciones. Basta decir que los catedráticos de los institutos provinciales recabaron del Estado que se encargara del pago de sus haberes; que los empleados cobran en la mayoría de ellas tarde, mal, ó nunca, y que no es nuevo leer en la prensa que los asilados de las casas de Beneficencia suelen padecer privaciones que horrorizan.

Conste que hablamos siempre en tésis general, y que nos guardamos muy mucho de particularizar.

La autonomía de la región tiene el mismo inconveniente que la vida en las aguas del mar. Que el pez grande se come al chico; y la prueba no tendríamos de ir muy lejos para encontrarla.

¿Qué ocurriria si existiera en los municipios, en las diputaciones y en las regiones completa libertad de acción?

En cambio el centralismo también tiene graves inconvenientes; el inacabable y desesperante expedienteo; los ágios en grande escala, el entronizamiento del caciquismo, aunque repugne al país sobre el que vive; la imposibilidad de emprender mejoras y tomar resoluciones con rapidez y prontitud, y sobre todo el desconocimiento por los que mandan de las necesidades y modo de ser de las distintas comarcas y regiones.

El centralismo tiene la ventaja de que todas las ciudades y pueblos de la región están sujetas á un mismo sistema; hay uniformidad en los procedimientos; se pueden corregir con más imparcialidad los abusos y las infracciones, y todos los habitantes de la nación se rigen por las mismas leyes como hijos todos de la misma madre. No hay desigualdades que irriten, no hay privilegios que exasperen, todos tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones, y dentro de la nación, lo mismo si nos dirigimos al norte como al sud, al este como al oeste, al centro como al litoral, estamos siempre en nuestra casa y sabemos nuestros derechos y los deberes que hemos de cumplir. Todos somos iguales.

La descentralización tiene las ventajas de que los gobernantes ó administradores son hijos del país que gobiernan ó administran, conocen sus necesidades, tienen las mismas aspiraciones que sus paisanos, conocen mejor sus intereses, las fuentes de su riqueza, pueden obrar con más libertad en sus decisiones y pueden dictar leyes y ajustar los tributos con más equidad y justicia.

*
* *

A grandes rasgos hemos expuesto el pro y el contra de uno y otro sistema.

Veamos ahora cual debemos preferir refiriéndonos solamente á la administración.

El centralismo nos ha acarreado perjuicios grandes y todos deseamos, el que más y el que menos, que cese de una vez tal estado de cosas. Por desgracia de España los hombres políticos no están á la altura de su misión, y en esta provincia, sin ir más lejos, podemos apreciar los efectos de tal sistema. No es necesario que nos estendamos sobre esto, porque todos podemos dar fé de ello.

¿Qué inconveniente hay en que variemos de postura?

El centralismo no nos conviéne. Cada cual habla de la feria según le ha ido en ella, y los habitantes de la provincia de Gerona no podemos hablar bien del centralismo. La intimidad que por desventura nuestra hay en España entre la administración y la política, es una de las causas de que solo palpamos los inconvenientes de la centralización y ninguna de sus ventajas.

La opinión se inclina á la descentralización administrativa, y con ella [illegible] otros, si no con las ilusiones de muchos, con el deseo de probar lo desconocido.

Venga, pues, la descentralización administrativa, que en todo caso, de no dar los resultados que se esperan de ella, no podremos quejarnos con justicia, pues con este sistema nosotros elegiremos con conocimiento de causa nuestros administradores, y si ellos son malos, la culpa será nuestra por haberlos elegido libremente conociendo sus cualidades de inteligencia y moralidad.

Votamos, pues, por la descentralización administrativa.

*
* *

No caigamos, sin embargo, en un mal mayor por huir de otro menor. Queremos decir, que no necesitamos de Barcelona para administrar nuestros intereses. No apoyemos la idea de una diputación regional con residencia en la condal ciudad, puesto que sería salir de Guatemala para entrar en Guatepeor, como vulgarmente se dice.

Barcelona es una hermanastra para las demás provincias catalanas; mientras ella ha crecido y engordado, Gerona, Tarragona y Lérida se han enflaquecido y debilitado; en tanto ella ha llegado á ser la segunda ciudad de España, las tres provincias restantes del antiguo principado van á la zaga de las demás de la península.

Barcelona siente odio al centralismo, porque no es la capital de la Monarquía, no por nada mas. Blasona de un regionalismo, muchas veces antipatriótico, por que no quiere admitir supremacias, y nos halaga con un catalanismo que no siente, porque en Barcelona no se sabe ni lo que es ser catalán, ya no lo son sus habitantes ni por sus aspiraciones ni por sus costumbres, puesto que es una ciudad cosmopolita; nos halaga con un catalanismo averiado, repetimos, para que le hagamos el caldo gordo. Véase sino qué hemos sacado de Barcelona en favor de nuestros intereses provinciales, qué ayuda nos ha prestado, qué sacrificio ha hecho por nosotros, qué beneficios nos ha proporcionado. Siempre que nuestro

intereses han estado en pugna con los suyos, nos ha dado con la badila en los nudillos. Díganlo los cosecheros de vinos y dígalo la industria corcho-taponera.

Para huir del centralismo de Madrid y caer en el de Barcelona, bien estamos como estamos. Para no mejorar, más vale no molestarse en moverse.

Nosotros debemos trabajar por la consecución de la descentralización provincial, no por la regional.

Valemos lo suficiente para administrar nuestros intereses, y no necesitamos de otros para que nos los administren.

Conste, pués, que votamos por la descentralización administrativa, encargándose las diputaciones de la investigación, reparto y cobranza de las contribuciones directas é indirectas de sus respectivas provincias y hasta de establecer nuevos tributos si hacen falta, ó suprimir otros si no son necesarios.

Esta es nuestra opinión.

La prensa americana y Filipinas

Escribe el *Times*, de Nueva York:

«Desde el momento en que quedó firmado el protocolo, cesó la soberanía de España en Filipinas. Solo le restan aquellos derechos que quiera concederle la comisión americana.

»Los delegados españoles saben perfectamente que, por último, tienen que acceder á nuestras pretensiones. En las conferencias de París ha de prevalecer la nación conquistadora.

»Queda á España una alternativa; pero no se atreverá á hacerla frente.»

El *World*:

«Cualquier tratado en que se pacte una compensación á España á cambio de la pérdida de Filipinas ó de las responsabilidades de la deuda, fracasará en el Senado.

»Sabido es que la mayoría de la Cámara es opuesta á la adquisición de tierras lejanas, inútiles y en estado de salvajismo.»

El *Sun* de Baltimore:

«Podrá Mac-Kinley acceder á entregar á España 10 ó 15 millones á cambio de Filipinas; pero la verdad es que no se atreverá á disponer de un solo *dollar* sin el asentimiento del Congreso.

»Con la conclusión de la paz desaparece la fuerza que le apoya.

»Imagínese Mac-Kinley cuanto quiera, créase regente de Cuba y Puerto Rico, Rey de Hawai, Emperador de Filipinas. No por eso deja de ser otra cosa que Presidente de la República norteamericana.

»El Congreso es mayor y más poderoso que Mac-Kinley.»

El *Enquizer* de Cincinati:

«Si el estado de Filipinas es tal como se nos ha descrito, la actual conquista deberá terminarse una vez que se hallen ultimadas las negociaciones.

»Tendremos que enviar allí un importante ejército, sosteniéndolo en filas muchos años; habrá de conquistarse palmo á palmo un país vírgen y sin civilizar. Perecerán en la empresa numerosos soldados inhábiles para soportar un clima mortífero.

»Aun es tiempo, sin embargo, de reflexionar, y después de pensarlo maduramente... echemos la llave á nuestras gavetas.»

El *Herald*, de Bostón:

«El Presidente no debe olvidar en sus tratos con España que el Senado es difícil de convencer. Por tal razón, le ha de ser difícil reunir las dos terceras partes de votos que necesita para la aprobación del Tratado de paz.

»Desde luego habrá de sufrir el Presidente la acometida de tabaqueros, plantadores de azúcar, de hacendados del Oeste, de todos aquellos elementos opuestos al tratado de Hawai, que hoy se lamentarán diez veces más de otro pacto que amenaza la industria nacional con la competencia de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, en condiciones que hacen la lucha imposible.»

CARTA

de Periquín á «La Lucha»

Batuecas y noviembre 1898

Mi querido director: engolfado andaba yo por estos andurriales contemplando las prodigalidades de la naturaleza siempre explendorosa y jamás mezquina, cuando llegó á mis manos el número de LA LUCHA que publica la carta del colegio de médicos de esa ciudad suplicando á V. cesara la publicación de las cartas del médico *Fachenda á Pepín el joven*, en holocausto al prestigio de la clase que representa, y concediendo á dichas cartas un alcance que solo puede achacar una susceptibilidad demasiado exquisita ó el conocimiento de algún ejemplar médico cuyas circunstancias y condiciones se adapten á las del médico Fachenda por mí presentado y forjado en alas de mi pobre imaginación, con solo el deseo de distraer á los lectores de su antiguo periódico.

Recordará V. que hace algún tiempo me suplicó entretuviera mi ócio emborronando algunas cuartillas de papel con destino á LA LUCHA; no habrá V. olvidado que yo me resistí siempre fundándome en mi falta de cacúmen y en mi pereza ingénita, y solo por el deseo de que no tomara V. á desaire lo que solo podía nacer de mi idiosincrasia, me decidí, nó á escribir sobre política, porque esta señora me revienta desde que anda en tratos con fulleros y malandrines, sino á echar mano de la inventiva creando con buenas ó malas formas algún tipo de esos que ni son vulgares ni pueden ser verosímiles, pero que pueden pasar medianejamente vestidos con la indumentaria imaginativa.

Así lo hice, ó procuré hacerlo, sin pretensiones, puesto que para ello me falta una fatuidad de que carezco, y sin objetivo determinado creé en mi mollera el ridículo tipo de un médico, como pude haberlo hecho dando forma literaria á cualquiera personalidad de otra clase distinta, mayormente cuando en la sociedad hay pasta para todos los moldes y tipos para todos los gustos. No podía sospechar que persona ni entidad alguna pudiera darse por entendida, basando la susceptibilidad en la fábula, y de aquí mi extrañeza cuando con asombro leí la carta del Colegio de médicos que tantos respetos merece y tantas simpatías me inspira.

Yo no comprendo, amigo director, lo que ocurre, y si no temiera faltar á los respetos debidos, diría que ó supone el Colegio que pueda existir con carne y hueso Fachenda, ó su oficiosidad toca los límites de la susceptibilidad. En el primer caso, en vez de pedir la suspensión de las cartas, que V. ha concedido sin protesta de mi parte, debiera haber puesto en la picota á mi Fachenda desautorizàndolo en el caso de que tenga forma real; en el segundo, debiera no tomar como ofensa una clase tan respetable el estilo epistolar de mis entretenimientos. El autor del Gil Blas de Santillana, describe la existencia de un médico que queriendo curarlo todo con el agua, solo conseguía matar á los enfermos con su empirismo: ese médico hacía otra cosa peor, autorizaba á un prohijado para que, echándosela de médico, matara gente, y gente mató, según refiere M. Le Sage sin que médico alguno haya protestado de semejante invención ó retrato y sin que la clase médica se haya alarmado, cuya obra ha sido, es y será leída con afán por todos los amantes de la literatura. Figúrese usted, señor director, si mi asombro habrá sido inmenso, al ver que lo que M. Le Sage no consiguió lo he logrado yo que soy un escritor ramplón emborroneador de cuartillas por compromiso y fabulista remendón de esos que no saben distinguir el cosido del claveteado.

Pero el hecho es que la petición del Colegio existe, y como yo no he querido dar lugar á resentimientos, deseo defenderme y lo haré en mis cartas sucesivas.

Hasta luego pues. Su afectísimo

Periquín

DE TODAS PARTES

El estado sanitario de la Habana

No pueden ser peores las noticias que leemos en los últimos periódicos llegados de la Habana sobre el estado sanitario de aquella capital.

«Si á la gran suciedad de nuestros mercados y de nuestras calles—dice uno de ellos—añadimos las altas temperaturas reinantes y las lluvias *discontinuas*; puede con razón decirse que es la capital de la isla de Cuba una estufa de cultivo apropiada á los gérmenes de todas clases.

No es hoy, como en otros tiempos, la mas terrible enfermedad la *fiebre amarilla*, sino el *paludismo* y las intoxicaciones *alimenticias*, las cuales dan motivo á esas fiebres *coterasépticas* y á las clásicas *tifoideas*, á las *enteritis* y *disentería*, que reinan en toda la ciudad.

Las clases pobres, castigadas por una alimentación mala, cara y deficiente, se hallan en su mayoria imposibilitadas para los trabajos mas sencillos; y acometidas por el paludismo terminan por la *hidrohemia*, que si no las mata las deja inútiles para siempre.

La mortalidad se ha casi triplicado en estos últimos dias, y las *tuberculosis* latentes, que en otras circunstancias hubieran tomado forma crónica prolongada, aparecen hoy con rapidez extraordinaria, causando innumerables víctimas.»

Conflicto con los Estados-Unidos

NOTICIAS DEL 11

Lo que dice el «Daily News»

El *Daily News* publica un artículo en el cual expone su convicción de que España renunciará á la soberanía de Filipinas como ha renunciado la de Cuba y Puerto Rico, y que España está convencida de que al hacerlo producirá grandes beneficios.

La comisión de Paris

Montero Rios

Dícese que el señor Montero Rios ha significado al Gobierno su deseo de regresar á Madrid lo antes posible.

Atribúyese este deseo del presidente de la comisión española de París el convencimiento que abriga de que sus gestiones resultarán completamente inútiles por la intransigencia de los americanos.

Las exigencias yankées

Telegrafian de París, que ocupándose la prensa de aquella capital de los asuntos de España, afirma que en virtud de la interpretación torcida que dan los yankées á la palabra *disposición* que aparece en el artículo 3.° del protocolo, pretenden la cesión del archipiélago filipino como indemnización de los gastos que les ha ocasionado la guerra que asciendən á mas de 800 millones y además porque conceptúan á los españoles incapaces para administrar dichas islas.

La razón, á juicio de la prensa no será convincente, pero no deja de tener fuerza, dada la superioridad intelectual de que se suponen dotados los súbditos de los Estados-Unidos con relación al resto del mundo.

El «Standart»

La mayoria de la prensa inglesa se ocupa de la cuestión de Filipinas, emitiendo juicios bastante unánimes.

El *Standart* se coloca resueltamente al lado de los yankées y les aconseja que no cejen en sus pretensiones, á fin de poder entenderse despues con Inglaterra, para la posesión definitiva del Archipiélago.

Según este periódico ha de ser empresa muy difícil para los Estados-Unidas la regularización de la marcha política y administrativa de las islas, en tanto que para Inglaterra será cosa muy fácil, acostumbrada como está al gobierno de colonias diferentes de la metrópoli en rezo, lenguaje y costumbres.

Dice que al derrumbarse el magnífico imperio colonial de España, Inglaterra debe estar dispuesta á aprovecharse de la situación procurando no se engrandezca otra potencia de modo exajerado y quedándose ella con la mayor porción posible, puesto que está en condiciones de obtenerla.

Una Interview

Telegrafían de París que un redactor de *Le Gaulois* ha celebrado un interview con un diplomático español, el cual ha manifestado que el abandono de Cuba traerá una era de verdadera regeneración para España, y que ésta estaba convencida de que mas ó menos tarde habia de perder las Antillas, habiéndose llevado á cabo la guerra, mas que por nada, por exigencias de honor.

La pérdida de las Antillas, añade el referido personaje, no afectará para nada al comercio de Cataluña y de otras provincias, que conservarán su importancia por efecto de su riqueza, y que el desastre sufrido no es obra de un partido, sino de numerosas generaciones y de todos los Gobiernos parlamentarios españoles, que se han preocupado poco del desarrollo de la política colonial.

Los republicanos y los carlistas no tienen autoridad para hablar de esto.

La monarquía actual tiene su existencia asegurada por las condiciones de la Reina, señora de grandes virtudes públicas y privadas que sabrá levantar el espíritu público en España y devolverla la calma y prosperidad que merece.

Cocina de La Lucha

POR LEON LOTY.

ALMUERZO

Arroz con perdices.—Criadillas de cordero fritas.—Rosbif á la inglesa.—Ensalada.—Postres.

COMIDA

Sopa rusa.—Cangrejos tostados.—Hígado de cerdo en filetes.—Croquetas de batada.—Postres.

Arroz con perdices.—Se frien las perdices en aceite, agregándoles una cebolla picada, y cuando esté bien rehogada se le echa el arroz, rehogándolo todo de nuevo, llenando después la cacerola de agua. Se sazona con sal, pimienta y un poco de azafrán.

Hígado de cerdo en filetes.—Se corta el hígado en filetes de regular tamaño y se bañan en harina y pan rallado: se frien en aceite. Luego que hayan tomado buen color, se retiran y colecan en un plato de «gratin» caliente, sirviéndolos con una salsa española.

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

Señor alcalde: ha llegado hasta nosotros la noticia de que los tahoneros hacen de las suyas mermando el peso en los artículos que expenden.

De un pan de 3 libras se han encontrado á faltar 3 onzas; de otro de 12 libras 1 y media, etc., etc.

Sabemos que antes de ayer se hizo el repeso, y sin embargo en dicho dia ocurrió según dicen, lo que denunciamos.

Nosotros no les tenemos mala voluntad, ni mucho menos á los panaderos, y como es natural, hablamos en general y haciéndonos hoy eco de un rumor, pero como á cada cual hay que darle lo suyo, sin perjuicio del correctivo que imponga á los defraudadores la Alcaldía, nosotros publicaremos en letras bien vistosas los nombres de los que merezcan ser multados, prestando con ellos un buen servicio al vecindario.

—Dice *La Correspondencia de España*, que se anuncia para uno de estos dias una nueva combinación de gobernadores en la que entrarán varias provincias.

—Ayer un niño engaachóse un pié en uno de los tablones abiertos del puente de las Pescaderías, sufriendo además del daño el susto consiguiente.

El estado del piso de los puentes, tanto el citado como el de la plaza de San Agustín, no puede ser más deplorable y urge que se recomponga.

No pretendemos que se haga todo nuevo, pero sí el que se tapen los agujeros, único medio de evitar alguna desgracia.

—Ha sido objeto de muchos comentarios una larga conferencia que han celebrado el jefe del Gobierno y don Emilio Castelar.

—El alcalde de la villa de Bañolas se ha dirigido al señor gobernador civil de la provinci, asuplicándole que en vista de los frecuentes hurtos y robos que se cometen en su jurisdicción, se ordene el regreso á dicha villa de la Guardia civil, la cual continúa concentrada en la frontera.

—Se asegura en los Círculos políticos, que el señor Montero Ríos está decidido á regresar cuanto antes á Madrid sin firmar el tratado de paz, convencido de que no puede discutirse ni hablar siquiera con personas como los comisionados yankées, que han perdido la noción de la decencia si es que la tuvieron alguna vez.

—Ayer mañana, al pasar un sujeto por

la pa'anca que existe frente al *portal den Vila*, tuvo la desgracia de resbalar cayéndose al agua, recibiendo el consiguiente susto y un buen remojón.

—Nuestro estimado amigo el comandante de Infanteria don José L'abot, ayudante de órdenes del general gobernador de esta plaza señor Perez Clemente, ha sido ascendido al empleo inmediato.

La felicitamos.

—Ha ingresado en el Manicomio de Salt el presunto vesánico José Valentí, de Torroella de Montgrí.

—Para la presente semana están señalados en esta Audiencia provincial los siguientes juicios orales:

Dia 16.—Sobre lesiones contra Pedro Callol Mir procedente del juzgado de instrucción de esta ciudad. Defensor señor Almeda. Procurador señor Ribas. Ponente señor Gay.

Dia 17.—Sobre hurto frustrado contra Jaime Gironella Nadal, procedente del de Figueras. Defensor señor Franquesa. Procurador señor Grau. Ponente señor Sangenís.

—Han sido puestos en libertad Enrique Lozano, Francisco Tapias, Ricardo Marvell y Adela Soler que estaban detenidos gubernativamente.

—Con el ceremonial de costumbre, ayer se posesionó del cargo de fiscal de esta Audiencia provincial, don Leopoldo García Monsalve.

Damos la bienvenida á dicho señor, y le deseamos muy buen acierto en el delicado é importante cargo que el gobierno de Su Majestad le ha confiado.

—Nuestro apreciado amigo don Cárlos Pinazo, oficial de Fomento de este gobierno de provincia á hijo del expresidente de esta Audiencia don Antonio, ha sido declarado cesante de dicho cargo.

Sentimos el percance y le deseamos una pronta reposición.

—Ha sido nombrado oficial de Fomento de este gobierno civil, en concepto de interino, don Ricardo Dalmau.

—Por pastoreo abusivo, ha sido multado un vecino de esta ciudad.

—Un cochero del Ayuntamiento ha resultado con una contusión bastante extensa, á causa de una fuerte coz que le ha propinado un caballo.

—En uno de los barrenos disparados para derruir el lienzo de muralla de la plaza del Hospital, una piedra de unos tres kílos recorrió la distancia de unos 260 metros.

—Un gracioso pegó fuego antes de anoche en los carteles anunciadores fijados en la plaza de lo Constitución, esquina de la sastrería del señor Babot, alarmándose de momento los vecinos y cuantos transitaban por dicha vía.

—Dicen de Amer que ha caído sobre aquella comarca copiosísima lluvia, perjudicando la feria de San Martín.

—Los españoles que poseen el Toisón de Oro, son:

El conde de Cheste, desde el 12 de enero de 1875.

El general Martínez Campos, desde el 7 de julio de 1878.

El infante don Antonio, desde el 16 de septiembre de 1880.

El señor Sagasta, desde el 19 de enero de 1891.

El duque de Medina Sidonia, desde el 14 de julio de 1890.

El duque de Veragua, desde el 12 de octubre de 1892.

El almirante Chacón, desde el 8 de julio de 1895.

El Sr. Montero Rios, desde el 30 de agosto de 1895.

El decano de los caballeros de esta orden es el rey don Francisco de Asís, que fué nombrado cuando nació, en 13 de mayo de 1822.

—En Zumárraga ha fallecido el auditor de guerra jubilado, don Benigno Murgioto, á la vanzada edad de 94 años.

El anciano, que era autor de muchos libros en los que había demostrado una inteligencia no común, vivía miserablemente, á pesar de su renta, sin criados y en una casa que parece una inmunda pocilga.

El señor Murgioto deja una inmensa fortuna á sus herederos.

—Ayer tarde fué conducido á la postrer morada, el cadáver del guardia municipal don Carlos Peral, habiendo concurrido al acto los compañeros del finado, empleados del Municipio y algunos amigos. (D.E.P.)

—Vacante una plaza de municipal en esta Alcaldía, como es de presumir, hay una nube de pretendientes para obtenerla.

Dícese que se dice que los *caciques* van á conferirla á un protegido suyo.

Recordamos que hay un reglamento en el Cuerpo de bomberos que determina que serán preferidos sus individuos para cualquier cargo de la índole del que se trata y vaque en el Ayuntamiento.

En cuanto á nuestra opinión, la diremos sin que se nos pida: y es que se amortice la consabida vacante, y cuantas vayan ocurriendo en la guardia municipal. Y opinamos así, pues 6 guardias y 1 cabo es poco personal para tanto servicio y al fin y al cabo para no poder llenar bien su cometido, lo mismo dá que tengamos municipales como que no los tengámos.

—En el salon de la sociedad «Las Odaliscas» principiará hoy la serie de los bailes de tarde.

—Ayer tarde, en la calle de Fontanillas un caballo pretendió dar un mordisco á un jóven, cajista de imprenta, y éste pudo librarse de la *caricia* del animal dándole tan fuerte puñetazo que lo derribó en tierra.

—El mercado verificado ayer resultó bastante animado, apesar de la inseguridad del tiempo.

—En la calle de Ciudadanos se encabritó ayer tarde una mula, costando gran trabajo al que la guiaba, contenerla.

—Los cautivos del Madhi van regresando al mundo civilizado.

Sor Teresa Gregorini, superiora de una misión en El Obeid, fué hecha prisionera y conducida al campo del Madhi; allí se la obligó á adjurar de sus creencias y á contraer matrimonio.

Un tal Cocorombe, comerciante griego, obligado asimismo á casarse, manifestó que jamás consentiria en unirse con la negra que le fué designada como compañera de su vida; pero que muy gustosamente aceptaría como esposa á sor Teresa. Consintió, casáronse, y los señores de Cocorombo acaban de llegar al Cairo, libertados de su cautividad, con dos niños, fruto de su matrimonio.

—La Sala de lo Criminal del Tribunal de Casación de París, ha empezado la ampliación de las diligencias en la forma anunciada.

Ha oído la Sala á los exministros de la Guerra generales Mercier y Billot, y M. Cavaignac.

Este pidió que se recibiera su declaración antes que la del general Billot, para que pudiera asistir á la sesión de la Cámara. Así se hizo.

No se ha traslucido nada hasta ahora del valor de los testimonios aportados al nuevo proceso Dreyfus por los exministros.

—Los funcionarios de esta Audiencia provincial verificaron ayer mañana la visita semanal de cárceles.

SANTOS DE HOY

El Patrocinio de Nuestra Señora

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de las Bernardas

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Remedio en San Pedro.

Tipografia de LA LUCHA, plaza del Grano 6 bajos

— 140 —

Y cayó casi desvanecida en el suelo. El espectro se inclinó hácia ella.

—¿Renuncias á tu hijo? murmuró á su oido.

La hechicera se levantó de un salto, como una leona á quien arrebatan sus cachorros.

—¡Renunciar á mi hijo! No, no, es mio, yo le quiero.

—Adios, pues, dijo el espectro.

Marsiana volvió en sí.

—¡Espera, espera! exclamó.

Pero el espectro había desaparecido.

CAPITULO XXI

De la vision que tuvo nuevamente Marsiana la hechicera

La noche había llegado, y todos dormian en el campamento, á excepcion de los soldados de guardia. El rey Enrique III había abandonado la casa de la familia de Gondi que habitaba ordinariamente desde su llegada á Saint-Cleud, y contra su costumbre, quiso pasar la noche en el campamento.

Delante de la tienda real no había centinelas. Sólo velaba una mujer: Marsiana.

Desde el asesinato del duque de Guisa y la muerte de la reina Catalina de Médicis, la hechicera había consultado algunas veces los astros, y siempre los astros habían designado al rey de Francia como una víctima próxima. Por eso no perdía de vista ni un momento á aquel miserable rey, cuyo fin ella misma había pronosticado y cuyos crímenes no habían podido hacerla olvidar el reconocimiento que le ha-

3a

bía jurado. Esperaba conjurar al menos con su presencia la suerte fatal que amenazaba al último hijo de Enrique II.

Escuchando el grito monótono de los centinelas, único que turbaba el reposo de aquella hermosa noche de estío, recordaba el asesinato del príncipe de Lorena y la noche que había precedido al terrible drama. Pensaba en la fantástica aparicion evocada por ella en la floresta de Blois y repetía invotuntariamente las últimas palabras que le había dirigido el espectro al despedirse: «Tu hijo no ha muerto; tal vez le abrazarás algun dia. La noche que como ésta preceda á un asesinato, te diré si existe tu hijo, y en qué podrás reconocerle.»

Marsiana temblaba de alegría y terror á un tiempo recordando aquella promesa; de alegría, porque encontrar á su hijo era su mayor felicidad; de terror, por la circunstancia trágica que había de acompañar á aquella ventura. Tan pronto deseaba como temía aquel instante.

Ante tan penosos recuerdos corrieron sus lágrimas, y los sollozos se escaparon de su pecho.

Mientras lloraba, sintió una mano fria ponerse sobre su hombro, levantó los ojos, y arrojó un grito. El espectro de Nostradamus estaba á su lado.

—¡Tú... tú aquí! balbuceó espantada: ¡Vete, vete! que tu presencia me anuncia la desgracia. ¡Vete!

—Vengo á cumplir la promesa, dijo el fantasma. Vengo á volverte tu hijo.

Marsiana arrojó un grito, y cayó arrodillada.

—¡Vive! ¡vive! exclamó. ¡Ah, Dios mio, eres clemente y misericordioso, y yo te bendigo! ¿Dónde está?... ¿dónde está mi hijo?

—Aquí, contestó el espectro.

—¡Aquí! repitió la hechicera: ¿en el campamento?

La sombra hizo un signo afirmativo.

—¡Cerca de mí! prosiguió Marsiana. ¡Y mi corazon no lo ha adivinado! ¿Qué es de él? ¿En qué puedo reconocerle? ¡Habla, habla!

—La Vírgen de marfil...

—¡La Vírgen de marfil! exclamó la vieja radiante de alegría; la santa imágen que coloqué en su pecho al nacer...

De nuevo hizo el espectro una señal afirmativa, y la vieja dirigió mentalmente una piadosa oracion á la Vírgen María. La alegría de la pobre madre no tenía límites; lloraba y reía á la vez.

De repente, su frente se cubrió de una nube de pesar. La presencia del espectro le anunciaba la muerte del rey de Francia.

—Escucha, Marsiana, dijo el fantasma; de tí depende el destino del segundo Enrique, de la segunda víctima.

—¡De mí!

—¡Renuncia á conocer á tu hijo? y la desgracia no se verificará!

—¡Renunciar á ver á mi hijo! dijo Marsiana sollozando. ¡Oh! ¡tú te burlas de mí, espectro sin piedad! ¡Pídeme mi sangre, mi vida, mi salvacion eterna, pero no pidas á una madre que renuncie á conocer á su hijo!

—¡Tú dictas la sentencia! murmuró el fantasma.

—No, no. Espera, espera un poco...

—Renuncia, repetía el espectro impasible.

—¡Mi hijo, mi hijo! dijo sollozando la pobre mujer: ¿qué es lo qué se exige de mí? ¡En el momento de estrecharle entre mis brazos, de cubrirle con mis ardientes besos, se quiere que le dé un eterno adios, se quiere arrancarme esta ventura que apénas se me deja entrever. ¡Bárbaro destino, que me arroja una alegría en el corazon para darme un tormento más!...